



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 27 de Agosto de 2009.-

Expediente N° 8.281/07.-

RES-D-EXA: 299/2009.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Sigrid Elisabeth del Carmen GÜNDEL DIAZ, L.U. N° 213.374, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera Ingeniería de Ejecución en Maderas (Universidad de Bío Bío-Chile) y Electrónico Universitario-UNSa., Plan de Estudios 1997, por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, Plan de Estudios 2005, de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 1° de la Resolución -D- N° 422/07, se concede equivalencia parcial en la asignatura Análisis Matemático II con plazo hasta el 31-12-08.

Que, a fs. 113, la Prof. Cristina Egües informa que la alumna recurrente no aprobó la prueba complementaria solicitada.

Que, la Srta. Gundel Díaz, a fs. 119, solicita una nueva oportunidad para cumplir con la mencionada prueba complementaria.

Que, Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, en dictamen de fecha 18-06-09 autoriza a la solicitante a rendir nuevamente la aludida prueba complementaria.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, en forma improrrogable, plazo hasta el 31-12-09, para que la alumna Sigrid Elisabeth del Carmen GÜNDEL DIAZ, L.U. N° 213.374, cumpla con la prueba complementaria aludida en el Artículo 1° de la Resolución -D- N° 422/07.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para la notificación fehaciente de la recurrente; toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.-

RMD.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS